

Maternidad en la cárcel de mujeres: una intersección entre control social formal e informal.

Claudiana Pereson.

Cita:

Claudiana Pereson (2012). *Maternidad en la cárcel de mujeres: una intersección entre control social formal e informal*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/394>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/9Zf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Sociología de la UNLP

“Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”

La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

Mesa 30: Delito y orden social. Las sociologías del control social

**Autora: Claudiana Pereson. Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del
Litoral. cpereson@unl.edu.ar.**

Maternidad en la cárcel de mujeres: una intersección entre control social formal e informal

En la literatura criminológica feminista hay ciertos acuerdos en cuanto a que uno de los factores por los cuales existe una tasa de encarcelamiento de mujeres relativamente baja en relación a la de los hombres, es debido a la capacidad de una multiplicidad de mecanismos de control social de actuar como reguladores informales de la vida social de las mujeres.

En este trabajo nos centraremos en el análisis de la interrelación de un mecanismo informal de control con una institución formal de control: la prisión. Dicho mecanismo informal se trata de las intervenciones prácticas y discursivas que mantienen las guardia-cárceles en relación a la práctica de la maternidad de las internas.

Nuestro trabajo de campo fue realizado en la Unidad Penitenciaria N°4 de la provincia de Santa Fe, la cual está destinada al encierro de mujeres. Además de entrevistas a mujeres privadas de su libertad en dicha unidad, realizamos entrevistas en profundidad a guardia-cárceles a los fines de explorar la fuerza normalizadora y reproductora de ciertas relaciones sociales de género que existen tanto dentro como fuera de la prisión.

Control social/control antisocial

Como lo señala Madriz (1998), en los últimos 15 años, desde el feminismo se ha ampliado el estudio del control social de las mujeres.

Esta autora remarca que, si bien la prisión es utilizada como un mecanismo de control, para el caso de las mujeres su uso es poco frecuente ya que existe una multiplicidad de

mecanismos informales de control social que van más allá de la esfera judicial y que se dan en el marco de procesos sociales que en apariencia son inocuos.

Pat Carlen, una de las investigadoras más reconocidas en el ámbito internacional por sus aportes a los estudios de género y sistemas penitenciarios, utiliza las siguientes definiciones para analizar los diferentes tipos de controles que son experimentados por las mujeres:

“- *Control social*: un término genérico para nombrar una variedad de prácticas benignas institucionalizadas, diseñadas para poner límites a la acción individual como interese a los ideales de justicia social y criminal que la colectividad a proclamado, según aparecen en la ley y las ideologías dominantes.

- *Control antisocial*: un término genérico para designar a una variedad de prácticas malignas institucionalizadas que pueden hacer una de dos cosas: fijar límites a la acción individual, al favorecer a un grupo de ciudadanos a expensas de otro y así subvertir las ideologías que proclaman la igualdad de oportunidades en relación con el género, la raza y la clase (u otras agrupaciones sociales), o (en sociedades donde no existen las ideologías de la igualdad de oportunidades) fijar límites a la acción individual de maneras que son antisociales porque atrofian la contribución social de un individuo y lo hacen con base ya sea en atributos biológicos o en relaciones sociales de explotación.”¹

Enmarcamos las violencias ejercidas sobre las mujeres privadas de la libertad que participaron en esta investigación, ya sea antes de la prisión o durante la prisión, como uno de aquellos controles antisociales de los que habla Carlen. En efecto, en una sociedad en la que sí se proclaman ideologías que reivindicán la igualdad de oportunidades, como indican las autoras de *Mujeres en Prisión*, las consecuencias del encierro diferenciadas por razones de género y los impactos vinculados precisamente con el ejercicio de la maternidad “responden al hecho de que el encarcelamiento de mujeres se da en el marco de sociedades desiguales en las que imperan

¹ CARLEN, Pat, (2009), “Virginia, la criminología y el control antisocial de las mujeres” en SUAREZ DE GARAY, María Eugenia, *Crimen, castigo y género. Ensayos teóricos de un debate en construcción*, Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, México, p. 68.

patrones estereotipados que reservan para ellas el rol de responsables primarias de la crianza de los hijos”.

Sobre las prácticas maternas. Entre la “colaboración”, el “mantenimiento de la calma” y la “normalización”.

Según lo que hemos podido observar mediante nuestro trabajo de campo, en la mayoría de los casos, las internas hacen alusión a la “bondad” de las guardias y las autoridades de la institución, sobre todo refiriéndose a la comprensión por parte de las últimas de la situación en la que se encuentran, sumándose a ciertos “beneficios” que les son otorgados para mantener un vínculo constante con sus hijos y su familiares más próximos.

Esto puede deberse al hecho de que son pocas las restricciones de contacto que existen entre las internas y el personal del servicio penitenciario, variable que para Goffman contribuye a mantener estereotipos antagónicos entre esos actores y habilitan a la formación de dos mundos sociales y culturalmente distintos. Por lo observado y recabado en las entrevistas, las internas pueden comunicarse cuando lo requieran, no solo con las empleadas que offician de celadoras, con las cuales no existen barreras físicas, sino con las que se encuentran en el área administrativa y directiva. Fuera de esos acercamientos propios de la institución, tanto en las entrevistas al personal del Servicio Penitenciario como en las de las internas, se hizo referencia a una relación compleja pero cercana entre ambos grupos, debido a la propia convivencia, sin dejar a un lado la diferenciación y la distancia “necesarias”.

“- En general me parece que hay una especie de rivalidad que para mí es bastante tonta, pero es porque se trata de trazar una línea de profesionalidad que te divide, como un psicólogo con un paciente, vos podés sentir cierta empatía hacia el paciente pero vos sos el psicoanalista en ese momento, vos tenés que mirar las cosas de otro modo y te tenes que separar de eso. Yo puedo sentir empatía por una interna, pero me tengo que poner en personal, que una interna puede venir a decirme “mire señora, déjeme salir o déjeme hablar con la directora, porque estoy mal” y ya no lo puedo hacer porque ya no es el horario, porque está castigada o por lo que sea, puedo sentir empatía pero en ese momento me tengo que poner yo y cumplir el reglamento y con mi trabajo. Pero esa línea que se

trazó, en general está trazada como de un modo de diferenciar, de sentirse superior, y creo que nadie es superior a nadie, lo que pasa es que es una institución vertical, entonces siempre hay alguien superior a vos y nunca se baja hacia la humildad, muy poca gente.” (Entrevista a una Sub-Oficial)

“-Vos ponete en el lugar de la interna: “me dijeron que mi hijo tuvo un accidente” o “me dijeron que nació mi nieto y yo quiero saber”, depende de que a la que se lo dije de las empleadas esté de humor para decírselo a la jefa, para que la otra jefa lo diga y que tenga la buena voluntad de venir a levantar un teléfono para averiguar. Está bien, cometieron un delito, por algo está acá adentro dirán, pero a veces yo me pongo en el lugar y digo “para que la haces renegar si le vas a hacer el llamado”. (Entrevista a una Oficial)

Sin dudas que esto puede ser interpretado como un modo de gobernar la prisión, sin embargo, si bien tales respuestas pueden haberse ido estructurando como una respuesta institucionalizada (no-institucional) y que por lo tanto emerge como un modo de mantener el orden, las mismas dependen en gran medida de las individualidades que ocupan los lugares de mando y obediencia en el momento en que surge el conflicto, por ende también responde a la complejidad de las interrelaciones dentro del mismo personal en ejercicio de sus funciones más, por supuesto, las constricciones propias de la legislación de la institución.

Luego, al indagar sobre intervenciones por parte de las empleadas en temas vinculados a la crianza de los hijos de las internas, estas últimas afirman, por lo general, que las guardias “no se meten”, sin embargo algunas han señalado:

“Paula: una empleada nunca le va a aconsejar para mal a una mamá porque ellas mismas son mamás les preguntan porque no quieren pasar a cocinarle o porque no quieren que le den la comida que sale y se soluciona hablando.”

Pero a su vez, la misma entrevistada recuerda que han habido sanciones a las madres que convivían con sus hijos en prisión:

“Paula: porque la mamá le pegó a un chico, le tiró la oreja, eso es maltrato acá, vos en tu casa le pegas un tirón de oreja o un tirón de

pelo o un chirlo, pero acá no podés, ni zamarrarearlo ni nada a un bebé. Se les hace un informe. Las mamás se enojan por eso. No podés tratar mal a un bebé, por más que tenga la edad que tenga, porque una criatura quiere tocar, cuando caminan quieren tocar todo, pero hay que cuidarlos y tener cuidado.”

Las intervenciones, según describen las entrevistadas, suelen ser de otro carácter, más bien a modo de consejo o de colaboración:

“Paula: cuando estaban los nenes era lindo, todas los agarraban, todas los cuidaban. Ahora hay una nena que esta 15 días ahí y 15 días se va a Rosario, tiene un año y medio y todas andan atrás de ella, las empleadas también, si viste que las empleadas son mamás también, a veces les traen ropitas o calzado”

O resaltando qué prácticas las hacen ser “buenas madres”:

“Victoria: Yo estaba embarazada y dejé de drogarme, pero después seguí fumando faso, faso nunca dejé de fumar, pero no me altera las responsabilidades que yo tengo hacia mi hija, al contrario, una vez una empleada me dijo “yo sé que a veces vos te fumaste un faso pero yo sé como la cuidas a tu hija, la tenés de punta en blanco, siempre la tuviste bien, siempre la cuidaste bien, y yo veo lo que sos cuando está tu hija.”

Varias de las internas han señalado que las empleadas en más de una ocasión les han regalado ropitas a los niños que estaban alojados con sus madres en prisión.

Profundizando en el sentido que las empleadas le otorgan a esas acciones, recuperamos algunos elementos emergentes de las entrevistas, para pensar cómo éstas interpretan esas prácticas de “colaboración” en la crianza de los niños y cómo las mismas se convierten en prácticas institucionalizadas.

“si vos tenes que sacrificarte para que tu hijo esté bien, no se entere que estás acá, no quiere, bueno, tendrá su tiempo, en algún momento cuando esté preparado vendrá a verte. Pero digamos, acá la que es mamá y realmente siente la ausencia de los chicos, tenes que estar conteniéndola porque pesa, el tema de los hijos pesa.” (Entrevista a una Oficial)

“pero hoy sin embargo, ves madres que tienen sus bebés chiquitos y están tooodo el día dadas vueltas, tooodo el día dadas vueltas, por eso hace 2 o 3 años te hubiera dicho “no, si el chico puede estar con la mamá que esté con la mamá porque a la mamá la necesita” hoy en día digo que no es bueno o ¿hasta que punto es buena la influencia y la relación con la mamá si no se da ese lazo que deberían tener? Al menos lo natural, sino es lleno de sobresaltos, que la mamá no durmió bien, lo levanta tarde, se levanta tarde ella, ella quiere dormir la siesta, el chico no duerme, entonces está que quiere que se duerma y otra interna que ve esa situación media tensa, bueno, agarra el chico, se lo pasea otra interna, bueno, está bien, lo terminan mirando entre todas, pero no es bueno, hoy en día acá, en esta unidad está entrando mucha droga.”
(Entrevista a una Oficial)

“-Algunas dejan mucho que desear, una pregunta medio complicada, ya es meterse en el terreno ajeno, pero no, algunas dejan mucho que desear, otras si, son unas madrazas bárbaras, que atienden al chico continuamente, hubo casos que no le dan ni artículo a la criatura, se la termina cuidando más otra persona que la propia madre... la tienen por beneficio, ahí vos te das cuenta si la tienen porque realmente la quieren tener, porque necesita al nene, o si es para obtener un beneficio, ellas al estar con los chicos tienen un pabellón aparte, otros horarios, es otro el sistema...” (Entrevista a una Sub-Oficial)

“-Tenes de todo, hay muchas que no quieren visitar a los hijos o no quieren que los hijos las visiten para que no vean en la situación en la que están y hay otras que se olvidan, pero por lo general todas piensan en los hijos cuando están, de ahí a que el pensamiento sea sincero pasa por cada una, porque todas extrañan a sus hijos, todas se sienten mal por sus hijos, todas piden por sus hijos, pero hay muchas que no quieren que los hijos las visiten, para que ellos no estén mal y para que ellas... ha pasado que han venido chicos que a la hora de irse lloran y lloran y lloran, se prenden y no se quieren desprender y hay otros que les da lo

misimo “vamos a visitar a mamá” pero por el hecho de que ya no la tienen en la casa.” (Entrevista a una Sub-Oficial)

Algunas guardias realizaron observaciones que no son otra cosa que los procesos de “desculturación” de los que hablaba Goffman, ese “desentrenamiento” que lo incapacita temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior, si es que vuelve a él y en el momento que lo haga.”²

“mira, las he visto, no sé en la casa porque no las veo, no sé cómo son afuera, he llevado internas al domicilio que acá han llorado toda la semana para que la lleven al domicilio “adelántemelo que quiero ir, que que se yo” y han ido a la casa y no le han dado ni cinco de bola a los chicos y tal vez “no, porque están con el papá pero el papá no los atiende” el papá los ha levantado y lo calza si está descalzo, le pone una campera y le ha hecho la leche. La interna una vez que salió de su casa parece que pierde el ritmo, no sabe que puede ir prepararle una leche al hijo, hacerlo upa, no, va como “atiéndanme, agasájenme que vine, adórenme” la mayoría que he llevado han estado así.” (Entrevista a una Oficial)

“a veces algunas están como muy distantes, como vienen con la madre de ellas, con la madre o con la hermana, si hay que lavarle la cara o llevarla al baño está la hermana para que se encargue, o la mamá o el empleado, o la persona que quedó al cuidado, ya no se involucra más, no es una responsabilidad de ella el chico, acá lo he visto los domingos con estoque te digo que “¡estoy cansada, no los aguanto, quiero que se vayan!” (Entrevista a una Oficial)

La misma entrevistada sigue relatando que más de una vez le pasó que llega el momento de ir a los permisos o las salidas transitorias y las internas le dicen:

“no quiero ir, no, porque llego señora y me doy cuenta que mi hijo no me hace caso a mi, yo cuando lo dejé era chiquito y ahora vuelvo y él entra y sale de mi casa y me dice “¿qué ejemplo me podés dar vos que

² GOFFMAN, Erving, (1996), *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, p.26.

estuviste presa?” “no hay plata en mi casa señora” ellas cuando van saliendo, es toda una realidad que tienen que aprender, quieren dormir y no tienen todo su tiempo porque tienen que llegar, cocinar, es todo un ritmo que acá ya lo habían perdido, porque acá el horario de la comida te lo trae la empleada, tenes todo un... te terminas institucionalizando”
(Entrevista a una Oficial)

En el siguiente apartado intentaremos ver cómo algunas de estas visiones son adoptadas por las propias internas.

Carrera moral. El camino hacia la “conversión”.

En este apartado nos serviremos de la clásica noción de *carrera moral*, acuñada por Erving Goffman:

“La carrera moral de una persona perteneciente a una categoría social dada implica una secuencia normal de cambios en su manera de concebir los roles, principalmente el suyo propio. Las líneas de desarrollo semiborradas pueden rastrearse investigando sus experiencias morales, esto es, los acontecimientos que marcan hitos en sus enfoques sucesivos del mundo, aunque resulte arduo determinar las peculiaridades de la visión en sí.”³

Seguiremos de un modo flexible la clasificación de las etapas que este autor definió para los pacientes mentales. Hablaremos así de:

1. Etapa de *pre-interna*
2. Etapa de *interna*

Y a su vez analizaremos algunos mecanismos de adaptación.

En todo este recorrido nos centramos en los cambios en las percepciones de sí y de los otros significativos, en torno al ser y percibirse como mujeres y como madres.

1. Etapa de *pre-interna*

Tal como lo señala Goffman, la carrera del *pre-paciente*, en el caso de los hospitales psiquiátricos:

³ *Idem.* P. 170-171.

“puede considerarse en términos de un proceso de expropiación: cuando se inicia esta primera etapa, es poseedor de derechos y de relaciones; cuando termina, y da comienzo a su estadía en el hospital, los ha perdido casi todos. Los aspectos morales de esta carrera parten así, típicamente, de una experiencia de abandono, deslealtad y resentimiento...”⁴

Si bien las situaciones experienciales de las personas que han sido internadas en una hospital psiquiátrico no son exactamente las mismas, en esta etapa, a las que atraviesan quienes se encuentran presos en una penitenciaría a causa de una denuncia penal, nos serviremos de la definición de este autor a los fines de interpretar los modos de percibirse a sí mismas de nuestras entrevistadas, en tanto mujeres y madres, en el relato que refiere al momento de ingreso a la unidad penal, período que a su vez está definido por el “proceso” en la causa penal, es decir, los meses que la persona se encuentra privada de su libertad pero aún sin estar condenada judicialmente.

Durante el proceso judicial, las internas se encuentran en prisión preventiva, por lo tanto, si bien están detenidas, aún se supone su inocencia y es un tiempo durante el cual no existen certezas acerca del futuro inmediato: la libertad o la condena. Por tal razón es que consideramos que la condena propiamente dicha puede significar un hito importante que defina ciertos cambios en las visiones sobre sí y los otros, a pesar que eso no pueda definir un corte abrupto a nivel práctico y simbólico ya que el encarcelamiento supone un proceso complejo que implica rupturas y continuidades y que puede variar según cada sujeto.

Reproducimos algunos fragmentos que ilustran esas expropiaciones y sentimientos de pérdida, abandono y/o resentimiento, propios de lo que aquí llamamos la etapa *pre-interna* en el marco de una carrera moral:

“Nerina: hace de cuenta que te despojan de tu vida, porque ya no es más tu vida. Si vos estás acostumbrada a levantarte, ir a hacer las compras para cocinarte al medio día, después te cocinás... ¡no haces más nada! Todo a lo que vos estas acostumbrada, de lo cotidiano tuyo... olvidate.”

“- ¿Como es ser mujer estando presa? Nerina: “tiene un montón de limitaciones porque una se tiene que adecuar a un régimen, al

⁴ *Idem.* P. 139.

régimen carcelario del sistema penitenciario, por ahí una como mujer le gusta ir a la peluquería, le gusta ir al cine, te gusta irte a comprar una ropa, te gusta ir a probarte zapatos, como cosas de mujer, y bueno, todo eso acá son todas limitaciones que tenés... desde la ropa que por ahí te gustaría usar y no podés porque hay otras chicas a las que les molesta porque tenés mucho, podés llegar a tener problema, lo mismo pasa con las zapatillas. Te cambia la vida, te cambia todo.”

“Úrsula: En los primeros momentos es como que no caía, y en un momento me empezó a faltar todo. Me empezó a faltar mi marido, no como hombre, sino como compañero, me empezó a faltar el mate diario con mis hijos, el lavarles la ropa y juntársela, el despertarme a la mañana... ese vínculo que siempre tuvimos, muy unidos.”

En esta etapa podemos ver diferentes modos de adaptación al sistema carcelario.

Dentro de la clasificación que construye Goffman, en las entrevistas realizadas identificamos la prevalencia de la “regresión situacional” y algunos casos de “intransigencia”.

Victoria constituye un ejemplo del primer tipo de adaptación, el cual se caracteriza por “la abstención drástica de toda participación activa en la vida de relación”:

“afuera siempre me sentí segura de mi misma y acá hubo un toque que pasó el tiempo, los meses, fue un mes, fueron 2, fueron 6, fueron un año y empecé a decaer, me empecé a tirar a dormir, a dormir, a dormir.”

Y el caso de Verónica representa la posibilidad de intransigencia enfrentándose deliberadamente con la institución y el personal, lo que fue cambiando en el transcurso de su carrera moral hacia la *conversión* como adaptación:

“¿Cómo son las mujeres que están presas? Verónica: son diferentes, tienen diferentes caracteres. Algunas son violentas y otras son tranquilas, hay veces que no quieren ser violentas pero aflora el YO “a mi no me vas a contestar, a mi no me vas a decir esto, a mi no...” ¿me entendés? Es yo, yo, yo, es lo que yo tenía antes: “a mi no me vas a llevar

por delante, primero estoy yo y después estas vos”. Las chicas de acá por ahí tienen eso, y eso es lo que dios me quitó.”

2. Etapa de *interna*

Goffman señala, para el caso de los pacientes mentales, que “el último paso en la carrera del pre-paciente puede conllevar a la certeza, justificada o no, de su abandono: ha quedado al margen de la sociedad y sus allegados le han vuelto la espalda”⁵.

En relación a este punto, las internas entrevistadas muestran una particularidad recurrente, esto es la referencia a ese sentimiento de soledad y abandono por parte de sus allegados, pero la justificación de los mismos por diferentes motivos: la distancia que separa sus hogares de la unidad penal; el rechazo que ellas tienen hacia las visitas para no exponer a sus familiares a las requisas ni a conocer ese lugar o la culpabilización por el rechazo que causó en el seno de su entorno más próximo el haber cometido un delito.

Más allá de que esas interpretaciones sean justificadas o no, lo que no encontramos es resentimiento hacia sus familiares que no las visitan.

En esta etapa en la cual la interna se abre al intercambio social con las personas identificadas por el mismo estatus social, comienza un proceso de modelación de la concepción que una persona tiene de sí misma. Un indicador de ello es la asunción de un “nosotros” diferente. Esto lo podemos notar en como perciben las internas la relación entre ellas y “la sociedad”:

“Daniela: pienso que nos discriminan (la sociedad), siento que cuando salga no voy a conseguir trabajo, ojalá dios quiera que no porque tengo 5 hijos”

“Úrsula: piensan que somos una porquería, que somos la resaca, porque son muy pocos los que se acercan”

“Victoria: parte de la sociedad te mira como delincuente, uno mira los noticieros: los delincuentes, los delincuentes, los delincuentes. Y hay veces que hasta yo digo “uh, como van a hacer eso” porque yo hacía otras cosas, pero... te miran como delincuentes. Yo el otro día fui al hospital engrillada, con dos empleadas, un empleado y miraron así y me

⁵ *Idem.* P. 150.

miraron todos, yo dije “oohhh” después no me miraban más, pero algunos giraban y cuando llegué dije “nooo ¡qué feo!” me sentí mal.”

“Norma: mañana o pasado te discriminan, porque yo veo cuando me llevan a mi casa y la gente como te mira con otra cara”

Siguiendo nuevamente el análisis de Goffman, toda persona en un determinado momento de su carrera moral construye una imagen del pasado, presente y futuro que permite visualizar ventajosamente sus condiciones actuales, de esta manera es muy común escuchar historias muy tristes del pasado y definiciones optimistas del estado actual.

Asimismo es muy común la construcción de un relato sobre sí mismas que las diferencia de otras internas.

Estamos hablando siempre de recursos que permiten apuntalar el yo en un contexto de mortificación del mismo.

“- ¿Cómo te juzgarías como mujer? – Verónica: si fuera la de antes te diría que una porquería, porque era muy altanera, muy soberbia, muy orgullosa, era yo ante todo, no me importaba si contestaba mal, si me dirigía mal, o si miraba mal a una persona. De esta Verónica que esta hablando ahora con vos te puedo decir que esa porquería me la saque, todo eso gracias a dios, el señor me lo sacó, y me hizo comprender muchas cosas, que la humildad en la mansedumbre, como dice Cristo Jesús “aprendan de mí, humilde y manso de corazón” eso me enseñó muchísimo.”

“Nerina: Yo por ejemplo no soy una delincuente, yo nunca robe, yo caí de pelotuda, caí por drogona, y hay una diferencia con una chica que está acostumbrada a delinquir, a robar, a andar con un arma, es otro tipo de educación, de crianza y a ellos (refiriéndose a los jueces) no les importa”

“Norma: yo no voy a matar a un hijo, yo valoro a mis hijos y mis nietos y los crié con mucha pobreza, y acá muchas veces teniendo con qué criarlos, porque estaban borrachas o drogadas y el chico lloraba entonces le dan la cabeza contra la pared”

“Lucía: yo nunca dejé a mis hijos tirados, hay madres que a lo mejor pueden dejar a los hijos y no se acuerdan. Yo no, hice los 5 años de acercamiento, les llevé de todo, trabajaba en un taller, hacía carteras, bolsos”

En esta etapa de la carrera moral los modos de adaptación que prevalecen son los de “colonización” y “conversión”, predominando este último.

El primer tipo es caracterizado por Goffman como la construcción de una vida relativamente placentera y estable al interior de la prisión que a su vez se presenta como deseable en comparación con el exterior. De este modo la interna, en nuestro caso, conseguirá el máximo de satisfacciones dentro de la institución. Tal es el caso de las que aprovechan las oportunidades educativas, de formación o recreación a las cuales no tenían acceso fuera de los muros, pero sin adoptar la visión que la institución tiene sobre ellas mismas, de este modo las relaciones con el personal son cordiales pero con claro límites en las interacciones y eventualmente puede tratarse de relaciones conflictivas.

A diferencia de la “interna colonizada”, la “conversa”, siguiendo la definición que aparece en *Internados*, “toma una orientación más disciplinada, moralista y monocroma, presentándose como aquel(la) con cuyo entusiasmo institucional puede contar el personal en todo momento”.⁶

Este tipo de adaptación es el más recurrente en las internas entrevistadas:

“Norma: me quieren mucho las empleadas porque aparte yo no me hablo con nadie, yo me siento y tomo mate sola, si por ahí viene alguna compañera sí, pero yo de ir para allá no.”

“Paula: Ellas (las guardias) están para cuidarnos a nosotros, la persona que está detenida se pone en contra del empleado, pero es una manera equivocada, porque ellos no tienen la culpa de que nosotros estemos acá, porque nosotros estamos acá porque nos condeno un juez, no ellos, sin embargo hay chicas que están en contra y le dicen la yuta, así... y se pelean con las empleada.”

“Úrsula: Son muy comprensivas (las guardias), porque te digo que algunas veces, si fueran nuestras hijas les tendríamos que dar una

⁶ *Idem.* P. 72.

hermosa paliza” – aquí la entrevistada habla de un “nosotros” considerándose parte del personal-.

Conclusiones

Las valoraciones y las prácticas que en función de aquellas ejercen las guardia-cárceles sobre las mujeres privadas de su libertad en relación al ejercicio de la maternidad, están vinculadas a una diferenciación social que muchas veces es necesaria reforzar a través del distanciamiento que la propia institución les otorga, puesto que muchas guardias e internas provienen de los mismos sectores sociales, en efecto, en más de una ocasión las guardia-cárceles hicieron referencia a que les tocó encontrarse con vecinas que de repente estaban en prisión.

Aquella diferenciación suele ser transpolada a una cuestión de valores y moral que las guardias definen como absolutos y universales; un “camino” del cual las internas se han desviado; nos referimos al hecho de que una madre, en el marco de esa visión, debe brindarse por completo a sus hijos, ponerlos por sobre encima de ellas mismas y cuidarlos en todo momento, lo que implica una atención constante sobre su educación, alimentación, higiene, salud y vestimenta. En ningún momento las guardias hicieron referencia a la paternidad como una práctica que también conlleva esas responsabilidades, ni siquiera para el relato de sus propias experiencias.

De este modo, sus intervenciones, ya sea de modos sancionatorios o bien colaborativos, podemos interpretar, tienen una fuerte impronta normalizadora y es tomado por las internas como actos de bondad dependientes de las individualidades y no como una respuesta que si bien no es institucional, se va estructurando como institucionalizada, en el sentido en que se ha convertido, sutil e imperceptiblemente en un modo de control sobre las internas y de mantenimiento del orden al interior de la institución. La recurrente “conversión” de las internas como un modo de adaptación puede significar un indicador importante de la eficacia de aquellas respuestas no mentadas de antemano pero cuyas consecuencias no buscadas, aunque sí deseadas, son la calma dentro de la prisión y la “educación” o “re-educación” de las internas en ciertas prácticas propias del ser mujer.

Bibliografía

- ANTONY, C. “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina” En: *Nueva Sociedad* N° 208. Marzo/Abril de 2007.
- CARLEN, Pat, “Virginia, la criminología y el control antisocial de las mujeres” en SUAREZ DE GARAY, María Eugenia, *Crimen, castigo y género. Ensayos teóricos de un debate en construcción*, Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, México, 2009.
- CREWE, Ben, “The sociology of imprisonment” in *Handbook on Prisons*, UK, Willan Publishing, 2007.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ministerio Público de la Defensa de la Nación y Procuración Penitenciaria de la Nación, *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- GOFFMAN, E. *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1996.
- MADRIZ, E., “Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social” en *Delito y Sociedad*, N° 11/12, 1998.
- MATTHEWS, R. *Pagando tiempo. Una introducción a una sociología del encarcelamiento*. Barcelona, Bellaterra, 2003.
- NARI, M. y FABRE A. (comps.). *Voces de mujeres encarceladas*. Catálogos, Buenos Aires, 2000.
- NICOLÁS, G. y BODELÓN, E. (comps.). *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Anthropos Editorial, Barcelona, 2009.
- PERESON, Claudiana, “Una aproximación a las prácticas y representaciones de la maternidad en la cárcel de mujeres”, 2do Foro de Sociología del International Sociology Association, “Justicia Social y Democratización”, 2012.
- “Hacer y pensar la maternidad en el encierro”. IX Jornadas de Sociología de la UBA, Pre ALAS Recife 2011 *Capitalismo del Siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, 2011.
 - PONTÓN, J. *Mujeres que cruzaron la línea: vida cotidiana en el encierro*. FLACSO, Ecuador, 2006.

- RANGUGNI, V. y DAROQUI, A. *Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina*. Omar Favale Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 2006.
- SYKES, Gresham, *The Society of Captives: A Study of a Maximum-security Prison*, Princeton, Princeton University Press, 1958.